

Logroño, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre, pago adelantado... 3
en la Administración... 5
Por comisionado... 10
Cuba y Puerto-Rico, semestre... 10
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre... 14

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Año VI.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NUMERO 25

Logroño, Sábado 6 de Enero de 1894

En 4.ª plana líneas cuerpo 8... Pesetas 0'05
En 3.ª id id id... 0'10
En 1.ª id id id... 0'25
Cascadillas, Nueva... 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 80 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuase los comunicados.

Núm. 1.490

H. SANCHEZ OCULISTA

médico honorario del Hospital Provincial
Consulta de 11 á una y de 3 á 4
alle del Mercado, 36. 2.ª - LOGROÑO.

Carne de Cebón

Plaza de Abastos, Banco de Domingo Rubio
A 1'40 pesetas Kilo

En el establecimiento de la señora Viuda de H. Arza se ha recibido

Jamón en dulce

Gallina trufada

Lengua trufada

y lengua á la Escarlata

fresco y clase superior.

Se halla surtido dicho establecimiento de quesos frescos de todas clases y cuantos géneros se deseen.

En la Lonja de Ultramarinos de

RUFINO PEREZ (OJOLINDO)

se ha recibido la esquisita Mantecquilla selecta de Gijón.

Completo surtido en conservas de la acreditada fábrica de los Sres. Trevijano é hijos.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La primera ordinaria del nuevo concejo dió principio ayer á las once en punto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se procedió al nombramiento de las quince comisiones permanentes en las cuales entraron todos los concejales.

Se renovó la mitad de la junta directiva de la Caja de ahorros, resultando elegidos, don Vicente Infante y don Román Maguregui, como concejales y don Juan Manuel Farías y don José Pérez Quintana como vecinos.

Se da cuenta de la resolución dictada por el señor Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por el señor Arias respecto á un camino en término de Izay. En la resolución se desestima el recurso determinando que el Ayuntamiento quede encargado de conservar el camino.

Como la ley municipal no autoriza á los ayuntamientos á conservar los caminos rurales que no sean del Municipio, se acuerda rogar al señor Gobernador que aclare este punto y en el caso de que haya querido indicar lo que se expresa, que lo modifique.

El señor Inspector de policía urbana presenta los libros registros en los que espresa los servicios prestados por el cuerpo que dirige, durante el año pasado.

Se determina que la comisión correspondiente presente con urgencia al alistamiento para el próximo reemplazo, trabajo que ya tiene preparado la secretaria.

Se aprueba el remate de la alcantarilla que ha de construirse en la calle de las Delicias y ha sido adjudicado a don Pablo Calvo por el tipo del presupuesto.

Se autoriza el señor Alcalde para reformar el camino que conduce á los carteles de Valbuena, así como para colocar un farol en el sitio designado por el señor Coronel del regimiento de Bailén.

A propuesta del señor Moreno se acuerda enviar un afectuoso saludo al señor Sagasta, á los diputados y senadores por esta provincia y á las personas que se interesan por esta población.

Proyectos

El señor Alcalde presidente, dá cuenta de los asuntos que quedaron pendientes al terminar el anterior Ayuntamiento y de los cuales son los siguientes los que encierran más interés.

La reforma general.—Expone la necesidad de acometer desde luego el problema del adoquinado, á cuyo efecto deben reunirse inmediatamente las dos comisiones que entenderán en el proyecto: la de Obras, para determinar lo que ha de hacerse y la de Hacienda, para acordar y proponer como ha de satisfacerse el importe, bien al contado, haciendo al efecto un empréstito que rinda la cantidad

suficiente, bien á plazos, determinando en este caso cuantos han de ser y el importe de cada uno; bien entregando al contratista obligaciones de la deuda Municipal; ó bien por otro sistema que se juzgue más oportuno.

Derribo del Coso.—Hace muchos años que se acordó derribar aquellas casas, determinándose que habían de destinarse cinco mil pesetas anuales para este objeto, pero las circunstancias económicas por que ha atravesado el municipio han impedido cumplir este acuerdo; ahora es ocasión de recordar aquel plan, expropiando y derribando la primera casa junto al hospital para dar mayor entrada á la plaza.

Tráida de aguas.—Explica las obras que hay que hacer en la galería de iluminación de aguas y el estado de la cuestión.

Traslado de la Silla.—También dá cuenta de todas las gestiones practicadas por el anterior Ayuntamiento, añadiendo que es preciso gestionar sin descanso hasta conseguir la traslación una vez que Logroño se ha puesto en las condiciones que señala el Concordato.

Hospital militar.—Nuestros lectores conocen ya el estado del expediente para la construcción de este edificio y no es preciso que repitamos lo que acerca de él dijo el señor Marqués de San Nicolás en su resumen.

Instituto.—Al estar en Madrid la comisión logroñesa les ofreció el señor Moret construir un nuevo instituto provincial en vista de que el actual reúne muy malas condiciones: tanto el Ayuntamiento como la Diputación le ofrecieron el edificio del Carmen y todos los terrenos necesarios para que el Estado se encontrase con un edificio de bastante mayor precio del que invertiera en las obras: dándose informes, á la vez que permitían esperar la pronta demolición de aquel caserón antiguo y ruinoso. Este asunto está parado, atribuyéndolo el señor Marqués á las grandes ocupaciones de aquel señor Ministro que al desempeñar dos carteras de gran trabajo, no tendrá tiempo de ocuparse de un asunto tan insignificante para él.

La fábrica de tabacos.—La compañía arrendataria tiene el propósito de ampliar las labores de esta fábrica necesitando para ello más personal y un local mayor. Su director se ha fijado en la antigua casa de Beneficencia teniendo el proyecto de añadir todo aquel espacio á la actual fábrica. Pero hay el inconveniente de que la propiedad de aquel edificio no está bien definida, habiéndose acordado últimamente recabar la propiedad primero de la diputación y del gobierno en su caso.

Puntualidad. Terminó el señor Alcalde recomendando á todos los señores concejales que asistan con puntualidad á las sesiones y comisiones, como siempre se hizo, para evitar entorpecimientos.

El señor Vidaurreta dijo que era esta época apropiada para socorrer á los obreros sin trabajo, contestando el señor Alcalde que, según acuerdo del Ayuntamiento, admitirá á todos los vecinos de Logroño que pidan jornal, pero hasta ahora no se ha presentado ninguno á solicitarlo, sucediendo lo mismo con los empleos vacantes en consumos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

DESDE HARO

El socorro á los trabajadores

El crudo tiempo que, acompañado de nevadas y grandes heladas, se nos ha echado encima, imposibilitando las tareas agrícolas, ha hecho pensar á nuestros ediles en la manera de evitar el hambre, compañera en tales casos del jornalero.

A este fin celebró anoche á las seis sesión extraordinaria el Ayuntamiento. A dicha sesión, que presidió el Alcalde don Ildefonso Pison, asistieron los concejales señores Marcelino (don Arturo), Ugarte, Serrano, Mozos, Silva, Valdés, Beagoa, Pacheco, Gárate, Andoza y Lejardi.

Explicado por el presidente el objeto de la sesión extraordinaria solicitada por todos los concejales, hizo uso de la palabra el señor Lejardi, quien manifestó la urgente necesidad que hay de socorrer á las clases trabajadoras mientras dure el mal tiempo.

Conformes todos los concejales en que tal debía hacerse, se puso á discusión la forma en que había de socorrerse.

Unos, como el señor Serrano, opinaban que debían darse jornales á determinado número de cabezas de familias pobres; procedimiento, según él, cómodo para el Ayuntamiento y que evitaba los abusos que se cometían en la repartición del rancho.

No estamos conformes con la opinión del señor Marcelino, aun cuando comprendemos y aplaudimos sus laudables propósitos. Mas coincidimos con la del señor Marcelino, por creer que ofrece más ventajas y remedia mejor el hambre el reparto de raciones, haciendo una clasificación de los necesitados y dándoles vales sellados por la alcaldía; de cuya manera se evitan todos los abusos.

Este procedimiento es además más económico para el Municipio; pues, calculando cuatro individuos por familia, que creo es mucho calcular, y poniendo, como se demostró, 26 céntimos por ración, cuesta el alimento de cada familia, por término medio, una peseta y 4 céntimos; y calculando el total de familias en 300 (1200 raciones), sale el rancho diario en 312 pesetas, mientras que dando jornales, que á poco habían de subir á seis reales y suponiendo que se habían de dar á las cabezas de las 300 familias pobres, dá un gasto diario de 450 pesetas: 138 más que dando raciones.

Creemos, pues, acertado el acuerdo que se tomó de hacerlo por el procedimiento de raciones.

Por hoy, siendo imposible condimentar el rancho, se darán las raciones de pan y desde mañana el rancho completo.

Alborán.

Potpurri.

Interrupciones.—Un nuevo sacerdote. Desde la butaca.—Ascensos

La red telegráfica que para nuestro servicio particular hemos instalado, continúa interrumpida á pesar de los grandes esfuerzos hechos por nosotros para conseguir restablecer la comunicación con las activas y sin rival correspondientes que tenemos.

Completamente aislados por la inclemencia del tiempo, no hay mas remedio que resignarse pacientemente y esperar a que las cruentas iras y con su bonanza nos saque de la clausura á que nos tiene sometidos durante estos días, para así poder adquirir algunas buenas noticias y escribir algo sobre ellas.

Hasta ha conseguido poner en suspenso las tertulias caseras y no pocos idilios.

La verdad que se necesita corazón y valor acreditado para andar por la calle expuesto no tan sólo á fracturarse el peroné, que al fin sería una honrosa y elegante bien vista fractura, sino á convertirse fácilmente en un sorbete.

Ayer á las diez, tuvo lugar en la basílica de la virgen de «La Vega» una misa solemne en la que por primera vez celebró tan Santo Sacrificio, nuestro querido y joven amigo don Francisco Gil y Pinedo, nacido en esta ciudad, que desde su infancia ha mostrado una decidida vocación á la causa sacerdotal, que con lucidez ha seguido, y cuyas elevadas aspiraciones y religioso deseo vió realizado ayer, sumamente emocionado como así se notó en la lectura del prefacio y al ver las muestras de cariño de sus paisanos que en gran número acudieron á presenciar tan grandioso acto.

Dado su carácter y condiciones creemos será un buen sacerdote. Reciba él y su familia nuestros más sinceros plácemes.

Le apadrinaron su compañero don Luis Manero, el diputado provincial don Leonardo Etcheverría y doña Juana Ollero de Fernandez.

Dijo el sermón, que versó sobre la institución y misión del sacerdocio, don Modesto Villanueva cumpliendo á conciencia su propósito.

La segunda función del teatro se verificó con escasa concurrencia y un frío glacial. Unicamente se podía estar alrededor de las estufas que la empresa ha colocado en los pasillos de las plateas.

El estreno del viaje cómico-lírico de Olona no resultó y es, á mi juicio, que la tal obra, que acaso gustaría y se amoldaría á la época en que se representó por primera vez, no tiene cabida hoy en la moderna con la cual y empleando un dicho muy usual se «está pagando de cachetes.» Esto á parte de lo pobre é inverosímil del argumento y de las pocas situaciones cómicas que tiene, si tal pueden y merecen llamarse.

Ni aun para entretenimiento de niños sirve. Además son escasos y monotonos á la vez los numerosos musicales distribuidos en tres actos de la misma, pues otro empieza y termina á palo seco.

De aquí lo estériles que resultaron los esfuerzos hechos por los actores que en ella tomaron parte para sacar todo el partido posible de sus insulsos papeles. Sin embargo de luchar contra este grande inconveniente los caracterizaron bien la señorita Mira, señora Pastor Hidalgo y demás artistas.

El único que se presta algo más es el del protagonista, desempeñado por el señor Angeles que desde la primera noche calificó de buen actor y así lo va confirmando.

Para terminar volvieron á repetir «El Duño de la Africana» con el esmero que la noche anterior.

Han ascendido á oficial 6.º y 7.º con 2.000 y 1.500 pesetas, respetivamente, nuestros amigos, don Juan José Martínez de Carnero y don Vicente Corral y confirmados en sus destinos de la Sucursal de esta ciudad, según teníamos prescrito.

Reciban los agradecidos nuestra más cordial enhorabuena.

Tres Forcas.

Haro 5 de Enero de 1894. y á tres bajo caro á las dos de la tarde.

Estudios jurídicos

La legislación antigua sobre costas judiciales

Pocas materias habrá en la rama del derecho de tanta importancia y ninguna quizás de más constante aplicación, cual la relativa á costas judiciales.

En la esfera penal, no existe quebrantamiento del orden jurídico que no lleve consigo su imposición; en materia civil, apenas existirá controversia en que las partes dejen de alegar su procedencia, ni cabe fallo en que no se declare sobre tan esencial extremo.

Mas limitando nuestro breve estudio á las costas judiciales en la rama del derecho civil, hemos de dividirlo en dos diversos artículos; el primero referente á la legislación que ha regido hasta la publicación del Código Civil y el segundo comprensivo de las disposiciones de este cuerpo legal.

No se me oculta, que son tan conocidísimas las leyes de nuestros antiguos códigos, sobre costas, que ni aun á guisa de recuerdo, me hubiera permitido hablar de ellas, mas precisaba hacerlo siquiera fuese como un precedente, al estudio de la actual legislación objeto del segundo artículo.

Tres de nuestros antiguos códigos se ocupan en sus preceptos, de las costas judiciales.

El Fuero-Real, las siete Partidas y la Novísima Recopilación; mas siempre entre letrados y juzgadores, han adquirido reconocida preferencia las leyes de Partidas, que se refieren á este objeto.

No cabe más gloriosa y luenga historia que la de estas leyes de la obra maestra del Rey Sabio.

Las leyes 8.ª y 9.ª del Título 22 y Partida 3.ª han sido en cuanto á cos-

tas, durante siglos, el indispensable fundamento de derecho, en las contiendas judiciales.

Sin ninguna exageración, puede decirse, que han sido invocadas por demandantes y demandados en miles de litigios y de ello pueden dar cumplida fé los polvorientos archivos judiciales en los cuales descansan innumerables autos en que fueron citadas y en que han tenido aplicación por Chancillerías, Consejos, Audiencias, Juzgados, y Tribunales de todas clases.

Tal fué la importancia de estas leyes, que apesar de existir sobre cosas judiciales la Ley 6.ª, Título 13, Libro 2.º del Fuero-Real dada por el mismo preclaro monarca Alfonso X y de estar mandado expresamente que el Código de las Partidas solo pudiera aplicarse como derecho supletorio en defecto de los demás Códigos y Fueros, su autoridad, fué casi única y exclusiva hasta la publicación de las Leyes 2.ª y 3.ª Título 19, del Libro 11 de la Novísima Recopilación que vinieron á compartir la influencia con las mencionadas Leyes de Partidas.

Y en verdad, que mereció con justicia tan señalada distinción el inmortar Código, que supo conservar en toda su pureza el admirable espíritu del derecho romano y que dió los primeros vagidos de la lengua castellana, dotándola de una armonía que encanta, de una precisión técnica que asombra y de una claridad científica que aun hoy día, muchas veces no ha sido sobrepajada.

Lástima que la concisión de un artículo no nos permita saborear bellezas que á granel existen en el mas grandioso monumento legislativo de la Edad Media, y que hasta las postrimerias del siglo diez y nueve ha tenido vida legal.

Más sic transit gloria mundi. El artículo 1976 del Código Civil, ha dado el golpe de muerte, que en lenguaje jurídico se llama derogación, á estos Cuadros legales y por ende á las expresadas leyes sobre costas.

No obstante, aun despues de la vigencia del Código Civil, han sido invocadas por Letrados y aplicadas por Tribunales las leyes de Partidas y Novísima Recopilación, siendo preciso que el Tribunal Supremo, en dos importantes Sentencias las derogue expresamente.

En otro artículo, examinaremos el por qué de esa especie de resurrección y el fundamento de ambas sentencias.

Salvador Aragón.

LA SILLA EPISCOPAL

Logroño 4 de Enero de 1894.

Señor Director de LA RIOJA.

Mi querido amigo: esperaba el domingo último con verdadera impaciencia el periódico de su dirección, ávido de conocer la sesión despedida de los dignos señores concejales que durante cuatro años han desempeñado el honroso cargo, que les confiaran sus comitentes, y como usted comprenderá, no buscaba impresiones en su obra financiera y administrativa, en cuya gestión descollará á no dudarlo en su día la pureza, rectitud y moralidad que son tan habituales en los municipios de nuestra capital, sino en lo que se relaciona con el asunto mas grave, importante y trascendental que, durante el mencionado período, ha estado confiado á su celo en pro de los intereses morales y materiales de la ciudad.

Como era de esperar, ni los individuos que debían salir del municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, ni los que debían continuar en él podían separarse sin comunicarse sus impresiones, en lo que se refiere á la instalación de la Silla Episcopal, en cuyo favor habían librado tan repetidas batallas, realizando tan heroicos esfuerzos, y trabajado de consuno con la abnegación, decisión y constancia que debían esperarse de sus elevadas miras y reclamaban los sagrados fueros de la justicia.

Realmente, que en tan criticos y solemnes momentos no era conve-

F. Martínez

niente ni oportuna la discusión: solo era ocasión de sentir, de patentizar la manera con que habían correspondido a la confianza que en ellos había depositado la ciudad, en cuanto se relaciona con el indicado asunto, de poner el dedo en la llaga y descubrir el velo que por tanto tiempo había ocultado tan misterioso negocio; y por cierto que esto lo hicieron de un modo admirable y que no deja lugar a duda alguna, ni a perplejidades de ningún género.

Como todos observamos en aquel solemne acto no se trató del indiscutible derecho de Logroño a la traslación de la Silla Episcopal, en conformidad al artículo 5.º del vigente Concordato, derecho que (sea dicho con perdón del señor Pérez Quintana) no pertenece al derecho constituyente, ni está en litigio ni necesita el fallo de tribunal alguno, es parte del derecho constitutivo especialmente después que Logroño ha cumplido cuanto está prevenido en aquel convenio y el representante de la Nunciatura ha informado que todo se halla dispuesto al efecto. Y aun cuando quisiéramos hablar del asunto en términos jurídicos admitiríamos a lo sumo que en él se encuentra un contrato bilateral entre nuestra capital y los Autores del Concordato, y en este concepto, siendo evidente que Logroño ha cumplido por su parte cuanto le corresponde, se deduce lógicamente que ha adquirido con esto un derecho, si cabe más indisputable a que la otra parte llena el deber que le atañe dicho contrato, como sucede (si nos es permitida la comparación) a un comerciante que entrega su mercancía mediante convenio, y adquiere el derecho de que el comprador le entregue el valor convenido sin necesidad de pleito ni fallo en ningún tribunal.

Dados estos precedentes, pasemos a consignar quien pone obstáculos al cumplimiento y ejecución de aquella ley suprema; y sin esfuerzo alguno habremos de descartar a Roma y a la Nunciatura su genuina representación. La Silla Apostólica ni se opone ni puede oponerse, y es bien seguro que en el espacio de diez y nueve siglos que cuenta de existencia, no puede señalarse ni un caso en que se haya negado al cumplimiento de un Concordato, si no ha precedido el incumplimiento del mismo, en la parte que correspondía a las Supremas Potestades civiles, y aun entonces lamentando que se la coloque en tan crítica situación. En corroboración de esto, y por lo que atañe a nuestro asunto, conviene recordar lo que el señor Sagasta decía no há mucho a una persona respetable: «El expediente está concluido no hay dificultad alguna ni por Roma ni por la Nunciatura; pero deje usted que pasen estas circunstancias y no dude que la cosa se hará.»

Es indudable, pues, que si la Silla Episcopal no se halla instalada en Logroño consiste en el Gobierno, y si en el Gobierno, no olvidemos que el señor Sagasta es hoy el presidente del Consejo de Ministros.

No se nos ocultan las críticas circunstancias que en todos conceptos atraviesan al Gobierno, y entre ellas las que son inherentes a los padecimientos físicos del señor Sagasta, y que todos lamentamos; pero ni aun así podemos explicarnos tan misteriosa dilación, teniendo en cuenta que en medio de sus múltiples afecciones bastaría que este señor dijese al ministro de Gracia y Justicia: *«Cumplase la ley hágase justicia a Logroño.»* Hace algunos años (en aquella época no teníamos Palacio Episcopal ni se habían ejecutado las obras de la Iglesia) dos personas dignísimas de esta ciudad suplicaron en San Sebastián al señor Sagasta, Presidente de la sazón del Ministerio, en favor del Obispado, y el señor Alonso Martínez ministro de Gracia y Justicia, intervino en el asunto, pronunciando estas memorables palabras: «En el momento en que el señor Presidente diga: *Hágase, la cosa quedará hecha y terminada por mi parte.* Quizá la última comisión enviada a Madrid oyerá el mismo concepto del señor Montenegro Ríos.

Ahora bien: si la dilación está en el Gobierno, y bastaría que el señor Sagasta dijese: *Hágase lo que previene el Concordato.* ¿Por qué no se establece la Silla Episcopal? Si Logroño solo pide hoy el cumplimiento de una ley, en todos sentidos tan respetable, ¿a cuyo amparo ha hecho tantos y tantos sacrificios, ¿por qué no se hace justicia a sus pretensiones?

No podemos dudar del interés y cariño del señor Sagasta a nuestra capital: no hemos olvidado sus ofrecimientos en cuantas ocasiones hemos tenido la honra de que nos visita, recordamos sus promesas, sus múltiples comunicaciones y cartas, todas favorables a nuestros deseos en el asunto de referencia; su último telegrama saludando al nuevo Ayuntamiento viene a confirmar sus compromisos. Yo apelo al recto é impar-

cial criterio de los señores Pérez Quintana, Gómez y la Riva.

Insistimos en nuestra pregunta. ¿Por qué no se verifica la traslación y por qué según hemos sabido con gran sorpresa, el respetable señor que parecía destinado a ocupar esta Silla Episcopal y a quien allá en Asturias se le recibía con el saludo *Pase el señor Obispo de Logroño*, ha sido presentado para la Diócesis de Astorga? Misterios son estos que no comprendemos.

Bien sé, mi amigo Director, que algunos pretenden despejar esta incógnita, creyendo que aquella dilación responde a influencias y gestiones de don Tirso Rodríguez, a causa del distrito de que es diputado, pero me han de permitir los que así piensan les diga que son en extremo cándidos en su modo de discutir. No quisiera ni intento ofender al señor Rodríguez, ni negar su talento, ni poner en duda su valimiento; pero suponerle hoy con una importancia tan suprema y decisiva en el asunto de referencia, sobre ser inconcebible, sería hasta ofensivo a su pariente señor Sagasta y aun depresivo al mismo señor Rodríguez. Creer que el señor Rodríguez detiene hoy con su influencia la instalación del Obispado; es lo mismo que afirmar que puede más que Logroño, más que el Gobierno, más que el Papa, más que la Ley, más que el Derecho, más que la Justicia; es asegurar que siendo el señor Sagasta partidario de la traslación por creerla justa y beneficiosa a los intereses de la Iglesia, del Estado, y en particular de Logroño, se vé cohibido por su sobrino y mediante el veto de este, ahoga sus condiciones, sus simpatías y sus sentimientos de rectitud y de justicia. Y todo esto por el Distrito... ¿Pues qué, tan limitado es el poder del señor Sagasta, y tan escasos los merecimientos del señor Rodríguez, que faltándole el que hoy ocupa (hablo en suposición) no podía obtener otro en España? Sigue el misterio, continúa la incógnita y ni aquel se aclara ni esta se despeja.

He molestado a V. demasiado, mi amigo Director, y a los lectores de su acreditado periódico, y voy a concluir evocando un recuerdo triste. El día en que la última Comisión regresó de Madrid; a donde fué para gestionar este asunto, fué quizá el que se notó mayor entusiasmo en nuestra querida ciudad. Al escuchar las explicaciones de los dignos individuos de aquella, y especialmente ante aquel *todo, todo, todo*, una especie de locura se apoderó de todas las clases sociales prorrumpiendo en vivas atronadores al Sr. Sagasta, a la Comisión y a cuantos en el espacio de más de cuarenta años habían cooperado al feliz resultado de las aspiraciones de Logroño. En tan solemnes momentos (y aquí viene el triste recuerdo) una persona adicta a la situación, y particularmente al señor Sagasta, se me acercó diciéndome *sotto voce*: «*Música, música, música y no celestial.*»

Vea V., amigo mío, por qué no es extraño que, entregándose cada uno a cabaladas más o menos autorizadas, se recuerde el coro de aquella antigua zarzuela «*Esto se asegura, esto se murmura... ¿Si será verdad?*» Repito a V. un millón de gracias por su deferencia, reiterándose a sus órdenes afmo. amigo S. S. q. s. m. b.

Un Logroñés.

MENESTRA

¡Calmá chichal! ¡Cerrazón completa! Así daría principio a sus trabajos cualquier consejero de alguna magestad a punto de rabiar.

Váyase a los lectores de LA RIOJA con «ecos de sociedad», en una semana tan glacial como la presente. Lo primero que hay que hacer es ponerse a bien con Alah y zambullirse en un gaban de pieles, para afrontar la alarmante baja del termómetro, que excede con mucho a la de nuestros valores, aunque no sean míos.

No me cabe duda, como sucederá a cuantos profesamos ferviente amor a las instituciones sagastinas: esto de la baja mercurial es un nuevo ardid empleado por la *hidra* para desacreditar la situación.

Los termómetros se han sentido contagiados por la anarquía y se lanzan a fondo, en busca de la congelación social, que es al fin un modo como otro cualquiera de destruirnos.

Nunca estaría mejor que ahora la obligada sección de bodas, porque entiendo que es el único medio de reaccionarse batiendo en toda la línea al horrible temporal que *gozamos*.

Peró la gente joven anda asáz en cogida y medrosa, temiendo que la sábano no alcance a cubrir los alarmantes presupuestos matrimoniales.

Por otra parte, es tarea difícil echar la vista encima a nuestras bellas, que parecen haber desaparecido del *globo* riojano, ante la invasión frigorífica que nos domina.

Dajémos pues, esta recursa para cuando se caldee la atmósfera y por ende las pasiones juveniles.

×

¡Llegó Pompey! Ya tenemos sobre el tapete la espantosa crisis obrera.

No me canso de leer en la prensa gratas noticias sobre fundación de comedores y Asilos para la mendicidad.

En cambio en Logroño, continuamos con la mayor indiferencia sin haber hecho nada para acallar el hambre del infeliz bracero sin trabajo.

Veamos si los flamantes ediles traen en su repleta cartera, algún proyecto para reglamentar la caridad individual, dando de mano a la interesante cuestión del hambre vergonzante.

Por su parte la Junta local para eso de Melilla, debiera ir pensando en hacer una transferencia para que vuelva al pueblo lo que este dió con destino a la patriótica empresa en el Riff.

No es de creer hubiera un solo donante que se oponga a proposición tan humanitaria.

Con esto: lo recaudado por el círculo «La Amistad»; la suscripción voluntaria mensual que se haga entre el vecindario, y algo que arriamará el hombre nuestro celoso Ayuntamiento, tendríamos bastante para sostener en estos meses de invierno el Comedor-Asilo, que tenazmente venimos pidiendo hace tiempo.

Aunque la indicación huelgue, bueno es que tenga en cuenta la comisión nombrada para socorrer a los reservistas, que han regresado los del 87 y en breve lo harán los demás.

×

El infatigable *Parrilla*, hoy director supremo de nuestro coliseo, ha practicado acertadas gestiones para traer la compañía de zarzuela *chica* que dirige el señor Mañas.

No deben ser muy superiores los informes artísticos de esta *troupe*, por cuanto no se decide a traerla, a pesar de estar a orilladas las exigencias pecuniarias de la empresa.

Si efectivamente fueron medianas las impresiones recibidas, nos asociamos a la resolución de nuestro amigo, reforzadas con el temor de ver desanimado el teatro por lo desapacible del tiempo.

×

La linda señorita doña Carlota Serrano, que ha pasado estos días al lado de su familia, regresará mañana a Calahorra en donde regenta con raro acierto una escuela de niñas.

×

La simpática y virtuosa señora de nuestro querido amigo don Arturo Ruiz, coronel del regimiento de Arlabán, ha dado a luz con completa felicidad, una preciosa niña.

En el tiempo que el pundonoroso coronel fué vecino nuestro se supo crear innumerables amigos que se alegrarán con nosotros de la noticia tomada de la prensa vitoriana.

×

La bella señora doña Amalia Capdevila, se nos ha revelado como una artista de altos vuelos, al ejecutar un notable trabajo pictórico lleno de luz y buena entonación.

El cuadro es un retrato al óleo de su esposo el coronel del regimiento de San Marcial y paisano nuestro don Anselmo Aragón.

El retrato es de gran parecido y ha sido regalado por la distinguida artista a su pariente el rico notario don Plácido Aragón.

Reciba la señora de Aragón nuestra modesta y entusiasta enhorabuena, lo mismo que el afortunado poseedor del valioso presente.

×

El que fué magistrado de esta Audiencia y luego fiscal de la de Palencia, el ilustrado abogado don Eladio Peñalba, ha abierto su bufete en Soria, su país natal, habiendo sido designado por la empresa del ferrocarril para dirigir sus asuntos.

×

La madre política del candidato a la diputación a Cortes por Laguardia ha fallecido en la capital alavesa.

Su muerte acaba de proporcionar al señor don Gabriel Martínez de Aragón, un motivo para conocer las muchas simpatías que tiene entre sus relaciones, sirviendo de lenitivo al justo dolor que hoy embarga a los señores de Martínez de Aragón a los que damos el pésame.

×

Langosta á la americana. Cocida la langosta al natural, es decir, en agua fría en que se baña bien y sacarla al primer hervor.

Se deja enfriar y se desconcha en totalidad.

La cola se corta en trozos gran-

des y se colocan en una fuente honda que vaya al fuego, formando anillo. Con la carne de las patas y todo lo que en el interior de la cabeza se halla, se hace un picadillo menudo y con él se rellena el hueco del anillo.

Hecho esto, se rehogan bien en una acerola con manteca de vacas, cuatro cebollas grandes, como huevos, picadas muy menudo.

A los tres minutos del rehogado, se moja con vino blanco seco, y se deja cocer media hora.

Se añade entonces salsa española y puré de tomate por iguales partes y una chispa de pimienta de Cayena.

Se reduce la salsa en dos terceras partes, sobre fuego vivo, y se cuece por cédazo fino, vertiéndola en la fuente sobre la langosta.

Diez minutos antes de servir este manjar, preparado como se ha dicho, cocerá en el horno, a fuego suave un cuarto de hora.

Fray-CIRILO.

Sección de noticias

El lunes publicaremos una carta de Arnedillo y otra de nuestro corresponsal en Cenicero que no podemos insertar hoy.

Desde este último punto nos escribe don Alfonso Bujanda para puntualizar la forma en que intervino en la discusión habida el día 29 del mes último en la Junta de Socorros, pues dicho en general que se había adherido a lo dicho por don Melchor Rodríguez, pudiera algún mal intencionado calificarle de lo que no es.

El señor Bujanda dijo efectivamente—y esto iba en apoyo de lo que sostenía el señor Rodríguez—que siendo el objeto principal de aquella junta allegar recursos con determinado objeto, opinaba que se debían aceptar todas cuantas cantidades haya ofrecidas por particulares o asociaciones: y respecto a dar documento, copia o acta a cualquiera que lo solicite, no hallaba inconveniente en ello. Da aquí no pasó la adhesión del señor Bujanda, y aun esto fué como espresión de su criterio, no porque hubiese previa conformidad o convenio con el señor Rodríguez ni con ningún otro vocal de la junta.

A consecuencia, quizás, de una caída que sufrió días pasados, falleció ayer la señora viuda de don Isidro Plaza, según puede verse en la escuela de funeral.

Deseamos eterno descanso a la desgraciada señora, y consuelo a su afligida familia.

De nueve de esta noche a dos de la madrugada se celebrará un baile en el círculo de «La Fraternidad».

También en «La Amistad» se verificará otro baile, que durará de nueve a doce de la noche.

La sociedad najerina de socorros mútuos para enfermos ha renovado la junta directiva, resultando elegido presidente don Segundo Alonso.

El estado de la sociedad no puede ser más próspero: durante el último semestre se pagaron 790'75 pesetas a los diversos socios que estuvieron enfermos, quedando un remanente de 2'470.25.

El número de asociados que contribuyeron en Diciembre asciende a 140.

Por real orden se ha resuelto que las papeletas expedidas por los directores facultativos de los balnearios públicos para que los concurrentes a los mismos puedan hacer uso de las aguas están comprendidas en el artículo 177 de la ley del Timbre, y sujetas, por tanto, al de una peseta, que debe hacerse efectivo en la forma que el artículo indica, sea cualquiera la forma en que tal documento se expida y denominación que se le dé.

Los niños que anoche dejaron sus botitas en los balcones es fácil que recojan los juguetes dejados por los Reyes, pero lo seguro es que las encuentren enterradas en la nieve que cayó en menudos copos y en gran cantidad, y que á la hora de entrar en máquina nuestro número no ha cesado de caer.

Decíamos el jueves que la sección de «comunicados» es meramente de publicidad, y la redacción, que lo ha advertido al público varias veces, no acepta la responsabilidad de esos escritos: añadíamos que esos comunicados han sido dirigidos con más frecuencia contra este periódico, que contra *El Postillón de la Rioja*. Todo esto es bien notorio.

Peró el citado diario harease nos contesta que no hay tal sección de publicidad, porque hemos rechazado algunos escritos: no encontramos lógica la consecuencia, pues tam-

bién rechazamos anuncios y á nadie ocurrirá negar aquella cualidad á esta sección.

Si hemos rechazado comunicados habrá sido ó porque el asunto contenido en ellos no es de los que caben en un periódico ni aun en la sección de publicidad, ó porque amistosamente se haya convenido así con el comunicante, ó por otras razones que no tenemos inconveniente en que publique *El Postillón de la Rioja*.

Peró no es esto de lo que se trata; sino de averiguar si el hecho de admitir el comunicado del señor Vidaurreta significa animosidad contra *El Postillón*; y desde el momento que se demuestra que no se hace á dicho periódico de peor condición que á nosotros mismos, parece lo natural optar por la negativa.

Y por nuestra parte, hemos dicho todo lo que teníamos que decir.

Ha sido admitida á don Marco Antonio Diaz de Cerio la dimisión de Inspector provincial de Sanidad.

Durante el corto tiempo que el señor Cerio ha desempeñado este cargo ha tenido que ejercer, por desgracia, la principal de sus funciones y los elogios que se le han dedicado y hemos tenido mucho gusto en reproducir, son más elocuentes que cuanto hoy pudiéramos decir nosotros.

Recomendamos á nuestros lectores el acreditado gabinete dental del cirujano-dentista señor Gurrae, Portales, 36, Platería, donde se construyen dentaduras garantizadas, y se hacen toda clase de operaciones dentarias sin dolor, por precios módicos.

Acaba de establecerse en esta población procedente de la de San Sebastián, la inteligente modista doña Pepita Indurain, quien se encuentra á la altura más elevada en su profesión y muy especialmente en trajes para señoras y señoritas que hayan de tomar nuevo estado, y tallas de todas clases. Mercaderes, 12. 3.º

DOCTOR N. GILLA

Especialista en enfermedades de la piel. Horas: De 11 y media á 1.—Calle Mayor, 157

Tapas para el Blanco y Negro

Las hay en la encuadernación de Carlos Gil, Mercado, 45, Logroño; igualmente hay para toda clase de obras y revistas que terminan en fin de año.

Mercado, 45, Logroño.

EMPRESA ARRENDATARIA

CÉDULAS PERSONALES

Se advierte al público que muy en breve procederá esta Empresa á cobrar las cédulas personales por la vía ejecutiva á todas las personas que estando obligadas á ello no se hayan provisto de dicho documento ó lo hayan adquirido de clase inferior á la que le corresponde, por lo que se hace saber, que los que se encuentren en estos casos pueden proveerse ó verificar el cange con recargos, pero evitando los gastos que ocasionen los expedientes y las molestias naturales.

Las oficinas están establecidas en todos los pueblos, cabezas de partido, y los de zona, Alfaro y Cervara.

Esta Empresa admite proposiciones para desempeñar el cargo de Agentes ejecutivos de algunas zonas que resultan vacantes.

Café Universal.—Gran velada para esta noche, por la orquesta de guitarras y bandurrias que dirige don Felipe Calleja.

D. E. GONZALEZ

CIRUJANO DENTISTA. Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas, garantizadas, así como empastes, orificas, y opera sin dolor, empleando el Cloruro de Bilio y otros. Mayor, 58 y 60, entresuelo y Sagasta, 23.—Logroño

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 5—11 n.

Ha llegado á Madrid el general Primo de Rivera, habiendo sido visitado por infinidad de personas.

«El Correo Español» publica un suelto que ha sido muy comentado. Asegura que costó tres millones el que las kabilas depusieron su actitud hostil á España.

Reinan grandes temporales en toda la península. Los correos del Norte han llegado con retraso.

En Madrid la nevada ha sido extraordinaria. Las calles han quedado completamente intran-

sitables.

Se ha suspendido toda circulación de coches y tranvías. Las calles se ven desiertas. Los teatros también han suspendido sus funciones. Parece Madrid una población muerta.

De provincias llegan noticias tristes: en muchos puntos han perecido personas por efecto del frío ó la nieve.

Entre Quintanapalla y Burgos han chocado dos trenes, de los cuales uno por lo menos era de mercancías; faltan detalles, pero se sabe que no ha habido desgracias personales. En otros puntos se ha interrumpido la circulación de los trenes. Las líneas telegráficas están todas retrasadas por efecto del temporal.

El ministro de la Gobernación ha negado que el señor Angulo haya presentado la dimisión de Alcalde. Parece que se espera convencerle para que continúe; el señor Sagasta tiene gran interés en que no insista en la retirada, habiéndole dicho que esta significaría la confirmación del triunfo de los republicanos.

Se ha firmado el nombramiento del señor Tuñón para la dirección del Banco Español de la Habana.

Según noticias de Melilla se han fugado al campo moro dos penados. El fuerte de Cabrerizas bajas hizo tres disparos de cañón, produciendo esto bastante alarma hasta que se averiguó el motivo.

Los penados trabajaban en el Río Oro. Créese que serán entregados por los riffeños.

Ha fondeado en Cádiz la fragata «Gerona», desembarcando los regimientos de Pavía, Tarifa, Saboya y cuatro baterías de artillería. La población les hizo un entusiasta recibimiento, dándose repetidos vivas.

Madrid 6—1 10m.

Los círculos políticos están desiertos: llegan nuevas noticias del temporal que aumenta; en todas partes dicen que la nevada es extraordinaria: en Madrid sucede lo mismo.

Reduzco el servicio porque temo no llegue a tiempo dado el estado de las líneas.

El Gobierno se niega a apoyar mayor ágio al Banco Español de la Habana. La situación es difícil para aquella plaza comercial.

En el ministerio de la Guerra se cree que los reservistas del 88 y del 89 serán licenciados cuando regrese de su embajada el general Martínez Campos, si, como se cree, dá resultados satisfactorios.

La Bolsa mejorando visiblemente: hé aquí la última cotización oficial.

4 por 100 interior 67'20
4 por 100 amortizable 76'50
Cambio con París 22'25

EL SUBMARINO
Sastrería y Camisería
RAMON PONS
Gran surtido en pañería del país y extranjera.—Calle de SAGASTA, núm. 4

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE LOGROÑO.

Desde el lunes 8 del actual, de nueve á doce, queda abierto el pago del dividendo de las acciones del mismo que se hallan domiciliadas en ésta Sucursal, á razón de sesenta pesetas por acción, como complemento de beneficios del 2.º semestre de 1893, mediante la presentación de los oportunos extractos.

Logroño 5 de Enero de 1894.—El Secretario, Manuel Moreno.

SUSTITUTO
Si algún recluta disponible perteneciente á la zona de Logroño desea venderse como sustituto para la Habana, puede dirigirse al capitán de la vis de la estación de Fuenmayor, Antonio Guerrero.

VENTA DE CASA

Se hace de la situada en la calle de S. Agustín, núm. 9; const. de un horno de pan coque y tres pisos. Para tratar dirigirse á Francisco García, calle Mayor, núm. 125, Logroño

ALMACEN DE MADERAS

El antiguo dependiente don Pedro J. Gimenez, don Alejo Aldazabal ha establecido uno en el Muro de la Perseñancia junto al café del Siglo, donde encontrará el público, género inmejorable en muy buenas condiciones.

La gran práctica de su taller y los conocimientos en el ramo de carpintería son una garantía para el comprador á quien se facilitará en cada caso el género que le convenga.

Se vende tocino y lomo

al precio de 7 reales kilo en todos los precios de la plaza de Abastos de San Blas.

GRANERO

Se arrienda uno muy bueno y una bodega, juntos ó separados.
Razón, Muro de las Escuelas 3, entresuelo izquierda.

PURO ZUMO DE UVAS

VINO DE RIOJA

Botella de tres cuartos de litro 50 céntimos

ABONO POR LA BOTELLA 20

Cerveza «La Cruz Roja»

VENTA EN BARRILES Y BOTELLAS

AGUA DE SALTZ, APERITIVOS

LA BARCELONESA PONS

Mercado, 46 y 48. (Portales)

ARRIENDO

Desde el 1.º de Enero se hace del piso segundo de la casa calle del Cristo, número 4, donde habitaron las Siervas de Jesús.—En la misma casa informarán.

Á LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndola al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.
Vida de Hipólito Arza.

JABONEROS !!

Buena ocasión. No la perdais.

Se venden en buenas condiciones y muy baratas una máquina de prensar y moldear jabón, y una caldera. Dará razón en Estrella Gimersinda Harraz, Comercio, número 15.

SUSTITUTOS

Se admiten licenciados absolutos, y reclutas disponibles.—Para precios y condiciones á Miguel Pazor, Mercaderes, 16 y 18, Logroño.

LA CAMERANA

Mazapanes de Soto de Cameros

Esta casa es la primera y más antigua en esta capital. Calle de Caballería núm. 9.—Detrás de la Redonda.

ESTÓMAGO

Para curar sus males tomes el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del Comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

ARRIENDO

Se hace en buenas condiciones de la planta baja de la casa de don Pedro Domínguez, calle del General Espartaco, número 1.
Tiene escalones lúceos y es apropiado para instalar en ella cualquier industria ó almacén. En la misma casa, piso principal informarán.

SUSTITUTOS

Se admiten licenciados absolutos y reclutas disponibles de las Zonas de Logroño, Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalajara.—Para ajustes y condiciones dirigirse á D. Faustino Brieba, Muro de las Escuelas, número 29, principal.

LIBRERÍA

DE

«EL RIOJANO»

PORTALES, 98.—LOGROÑO

Variado surtido en Agendas ó Diarios y Calendarios americanos á precios reducidos. Toda clase de leyes para Ayuntamientos. Suscripciones á todos los periódicos católicos. Copiadores de cartas y libros rayados para el comercio. Casa especial en obras y objetos religiosos.

Menaje para las Escuelas y todo lo concerniente al ramo de primera enseñanza.

No confundirse:

Librería de El Riojano

Portales, 98.

TRASLADO

La Tomasa «la Ajera» se ha trasladado á los Portalillos de la Plaza del Mercado, número 18, casa del señor Marqués de San Nicolás, donde continuará expendiendo los mismos artículos de cordelería.

Ama de gobierno

Se desea una para fuera de la capital, de 36 á 40 años, que sepa coser, planchar y tenga buenas referencias.—Informará el señor Palacios, calle Mayor, 83

JUAN HERCE, arboricultor

Premiado en la Exposición de Barcelona. Su posesión de Alhelda (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de alorno. **Pedir Catálogos.**

†

Doña Manuela Ulecia

VIUDA DE PLAZA

Falleció á las dos de la tarde del día de ayer

Su hija política doña Teodora Varea, nietos Gabriel y María, sobrinos y demás parientes; suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar HOY A LAS TRES DE LA TARDE, en la Iglesia de Santa María de Palacio, y á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

Logroño 6 de Enero de 1894.

No se reparten esquelas.

Sastrería económica

PALENTINO

Sagasta, 6. Logroño

Para la presente temporada.

En este acreditado establecimiento se confeccionan prendas á la medida con corte elegante y esmerada construcción á los precios siguientes:

Levititas con forros de satén China.	70 reales
Idem sin ellos.	44 »
Chaquet con forros.	66 »
Idem sin ellos.	38 »
Pardessus con forros.	70 »
Idem sin ellos.	40 »
Americanas con forros.	44 »
Idem sin ellos.	30 »
Pantalones con forros.	12 »
Idem sin ellos.	10 »
Chalecos con forros.	16 »
Idem sin ellos.	10 »
Trajes de Dril, completos.	40 »

Toda clase de prendas militares, así como ornamentos para iglesias como son: casullas, capas, sotanas, balandranes, etc. etc.

También se confeccionan trajes completos para niños á 38 reales con forros y 28 sin ellos.

La mucha clientela con que cuenta este establecimiento es la garantía que ofrezco á los que me dispensen su confianza.

Eustaquia Sáenz

CORSETERA

á la medida

Discípula de doña Paula de la Rosa, corsetera de Valladolid, premiada en la Exposición Universal de París en 1889, ofrece sus servicios en el Muro de las Escuelas número 20, entresuelo (frente al Teatro).

La Unión y el Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Calle Obispa, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo Ptas. 12000000

Primas y reservas 40697980

Total.... 52697980

29 años de existencia

Seguros sobre incendios.—Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias, Rentas de educación y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al Subdirector don Ambrosio Lardies, calle Calzada de S. Agustín, número 9, Haro, á don Gregorio Ochoa agente en Logroño Muro de San Blas, número 13, 2.º á don Pedro Rincón, agente en Calahorra; á don Ignacio Sáenz, en Santo Domingo y en Nájera, á D. Juan Pérez de la Torre.

ABONOS MINERALES COMPLETOS

DE LA CASA

ZORZANO, ORIVE Y COMP.ª

MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

Tenemos á disposición de los agricultores ocho marcas de abonos minerales para toda clase de cultivos y terrenos.

No diremos una sola palabra de la bondad de nuestros productos, bastándonos con el testimonio de cuantos lo vienen empleando con inmejorable éxito.

Elaboramos clases especiales para cuantas plantas y árboles se cultivan.

Los labradores que necesitan instrucciones, catálogos, ó más datos, pueden dirigirse á nuestro domicilio social: Muro de Carmelitas, 16, Logroño.

CARNE DE CEBON

A 1'40 pesetas Kilo

Calle Mayor, frente de la botica de Zubia, Banco de la Loranza.

BARBUDAS

Se venden 20.000 ó parte de estas, de muestel, dos años, superiores. Dirigirse á Estanislao Martínez, calle de Soria, número 1, Logroño.

LOMO Y TOGINO

A 7 REALES KILO

Se vende en la Plaza de San Bartolomé, banco de la Saturnina.

TONELERIA

DE ROBLE AMERICANO

Perfeccionadamente acabada y barata, á saber: Cuarteroles, cubida aproximada de 102 litros á 100 pesetas.
Medias pipas, id. id. 210 id. á 19
Booyes para transporte de vino y espíritu, cubida aproximada 625
litros á 11 pesetas.
También se vende duela americana.
Dirigirse á Zuricaidny Echavarriz y Compañía.—Bilbao.

ESTERAS

de cordoncillo y piel de invierno se han recibido abundantes; se colocan á domicilio á precios baratos

Joaquin Redón

San Blas, 18, Logroño.

BIBLIOTECA PÚBLICA

Se dejan para leer las obras que marca el catálogo á domicilio

por dos pesetas al mes

Taller de Encuadernación y Centro de suscripciones de

OIPRIANO GARCIA

Mercado, 140, (frente al ayuntamiento)

NOTA.—Se exigirá depósito tan solo á las personas desconocidas. Pídase el catálogo

ANIS MARTIALAY

Basta probarlo para convenirse de que es el mejor de los aguardientes de vino que hoy se fabrican.

Pídase en todos los Cafés y establecimientos bien surtidos.—Para muestras y precios á J. Martialay.—Ossante (Navarra).

CHOCOLATERO

Acaba de llegar á esta Ciudad procedente de las Islas Baleares y natural de Nalda, un joven chocolatero de muy buenos antecedentes, que fabricará el Chocolate á brazo en casa de los señores que lo deseen, á precios módicos.—Dirigirse Calle de los Yeros 11, 1.º.

INSTITUTO HIGIÉNICO

DE LOGROÑO

Vacuna fresca todo el año

La FUERZA

PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS Ó ADQUIRIDAS SE OBTIENE CON EL USO DE LA EMULSION SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa.

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ** Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

PROFESORA EN PARTOS

Doña Ramona Bonet.—Única con título, ofrece sus servicios á las señoras.—Calle de San Blas, núm. 14, principal.

Cabrito y cordero

A una peseta 62 céntimos el Kilo.

Mercaderes, número 9.

ACEITE Se vende de la cosecha de Patrio Sáenz, á 20 pesetas, los 16 litros y 13 centilitros, equivalentes á la cantara.—Travesía de San Juan, 15.

LA BRITÁNICA

Camisería de la V.ª de M. Medrano

Se confeccionan camisas para caballero, á la medida, y se hacen toda clase de arreglos. Calle de San Blas, 32, entresuelo.
Requiere al Muro de las Escuelas.



DON C. RUIZ

QUIRURJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

Mercado, 47, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

CASAS

Se venden tres una en la calle Mayor construida á la moderna, que renta seis por ciento libre, otra en la del Puente, número 5, y otra en la Ruavieja número 9, (frente á la fuente de Terrazas.) Para informes dirigirse al almacén de muebles de D. Julian Lacalle, Sagasta, núm. 16.

ESTERAS

Se acaba de recibir un buen surtido, á precios descomulgados; se colocan á domicilio.

CRISTALES

Mejor surtido y más baratos que nadie.

Julias y Amelia

Compañía, 10, Logroño.

UNICA EN SU CLASE

GABRIELA GARRIDO

CORSETERA

Calle de los Abades, núm. 13

Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y perreosas de todas clases; aretes y corchetes **¡no se conocen!**; cintas en diferentes clases; pieles de diablo y satenes. Se arreglan corsés.

Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de 30 reales en adelante.

El muy conocido afilador

Nicanor González, acaba de establecerse en esta población en la calle del Seminario, (frente á la plaza de la verdura), donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general. Se afilan toda clase de herramientas cortantes con prontitud y esmero. No confundirse; frente á la plaza de la verdura, junto al estanco.

Manifester de la Oca

Pedidos á D. VICENTE GARRIDO

Género inmejorable

En la Botica de Zubia, 10 pesetas

de Logroño y 12 pesetas

de 6 arrobas, puesto en la Botica

DE CAL-HIDRAULICA

GRAN FABRICA

Imp. de LA RIOJA.

PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA.

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESOROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

VINOS RANCIOS Y TINTOS FINOS CASTILLA HERMANOS LOGROÑO

BODEGA DE S. BLAS Saturnino Marquieles hijo Logroño (RIOJA) with decorative flourishes and a coat of arms.

Los acreditados vinos de mesa de esta Bodega se venden en el comercio de ultramarinos de D. Rufino Perez (Ojolludo), calle de San Blas, núm. 3, Logroño

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas DE SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen.

Arados para la agricultura. Vitis, La Viti., Jasn, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, números 1, 2 y 3 esquina á la de Soria, números 2, 4, 6, 10 y 12 EN LOGROÑO

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de DOMINGO RUIZ Y RUIZ Y COMPAÑIA

Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (Provincia de Logroño).

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

UNICO PUNTO DE VENTA en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillones, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.

Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis de domicilio, estación y paradores.

LA BANDERA ESPAÑOLA Linea de vapores correo españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Table with shipping schedules for Santander to Cuba, listing dates and destinations like Havana, Matanzas, etc.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios Sres. Hijos de Illera y Compañía, 26, Santander ó á su representante en esta provincia, D. Basilio Lopez, calle de Soria, 19, Logroño.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura DE Domingo Viguera y Comp.

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albércoques, veinte; Almendros, diez; Avellanos, cinco; Castaños de Indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Nísperos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales cien; Variadas en Setos.—PRICIOS REDUCIDOS.

Se advertirá que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, se advertirá que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, se advertirá que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

EMULSION ANGULO de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos

UNICA premiada con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza y premio MAYOR que las extranjeras en la de Barcelona.—Muy permanente, barata y eficaz que todas sus similares.

Jarabe de Hemoglobina de Angulo

La hemoglobina es el único ferruginoso cuya administración es siempre posible siendo absorbido rápidamente y constantemente en los estómagos de las vías digestivas.

DIARREA Nada más barato, más eficaz y más cómodo para tomar contra todo género de diarreas.

Azúcar vernífero compuesto Es el más agradable y eficaz contra toda clase de lombrices.

CONSERVACION DE LA BOCA Con este precioso elixir se fortifican las encías, se limpian las muelas de los restos de alimentación.

RUBINAT-LLORACH UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Empléese con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación LA FLECHA

Table with shipping schedules for the 'SERRA' line, listing dates and destinations like Havana, Matanzas, etc.

Administración: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

SE DESEA vender olivos para la tierra de Cuba.

Zarzaparrilla del Dr. AYER Purifica la sangre Abre el apetito Fortalece á los débiles

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas.

La ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

Ha curado á otros, lo curará á usted Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.—El nombre de 'Ayer's Sarsaparilla'—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Verdadera Económica Sastrea Elegante de Ladislao Gómez

Se confeccionan trajes al precio de 80 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 80, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

FABRICA DE CURTIDOS V. de Nicanor de Rivas é hijos

UNICA EN SU CLASE Venta al detalle solo para Logroño. Despacho en la misma fábrica de 6 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

NEURALGINE Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE LA Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores.

La Neuralgine conquista el dolor. Higienic medicine Co.—3, Coleman St., LONDON

De venta en las principales farmacias y droguerías.

PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos.

ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRAGIAS GONÓRRICAS, FLUJOS BLANCOS, ETC., ETC.

Curación pronta y radical con las cápsulas eutépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro de la Exposición Universal de Barcelona en 1888.

Se remiten por correo anticipando su valor.—Depositarlo en Logroño: D. Dionisio Perea.

SE DESEA vender olivos para la tierra de Cuba.

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre Abre el apetito Fortalece á los débiles

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas.

La ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

Ha curado á otros, lo curará á usted Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.—El nombre de 'Ayer's Sarsaparilla'—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.